



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 NOV 2018

VISTO:

E. Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000274/2018 de Proyectos de Investigación y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que se siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000274/2018 PI: "Metabolitos secundarios de los frutos de *Prosopis denudans*" - Dir. Mg. Vivien Pentreath.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien correspondiera y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 522/18

Olga S. Herrera
Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.

Sra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de C. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 522/18

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000274/2018 PI: "Metabolitos secundarios de los frutos de Prosopis denudans"

UNIDAD EJECUTORA

| |
|---------------------------|
| Pentreath Vivien |
| Tolosano Javier Alejandro |
| Chiarotto Magalí Luciana |
| Muñoz Adriana Valeria |
| Gamarra Karina Noemí |

SR
Olga H